

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/11/2025, 18:04:18
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

### REPUBLICA DE COLOMBIA

### RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

### CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

### JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
017	BOGOTA D.C.	14/12/2009					
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
	11001	40	04	062	2007	00063	00

#### 1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 13 LOCAL UNIDAD 1
	FISCALIA 205 UNIDAD PRIMERA CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA
	FISCALIA 303 DELEGADA
	JDO 1 PENAL MPAL DE DESC
	JDO 62 PENAL MPAL

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	160														

#### 2.DATOS DE LA SENTENCIA

##### SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JDO 1 PENAL MPAL DE DESC	01/03/2006	14/03/2006	1 166

##### FECHA DE LOS HECHOS

13/01/2002

#### 3. CLASE DE PROCESO

Contra la vida y la integridad personal	8013
---	------

#### 4. OBSERVACIONES

BENITEZ BENITEZ - ISMAEL IGNACIO : INGRESO DIGITAL//RUTA//SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO//ESCRITO DE CONDENADO - SOLICITUD DE INFORMACION DE PROCEDIMIENTO PARA OCULTAMIENTO DEL PROCESO / COPIA DE PROCESO / EXPEDICION DE PAZ Y SALVO // \*NRS\*\*C.S.A.\*

----- 0 -----

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/11/2025, 18:04:18
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
17/08/25	ADVERTENCIA DESPACHO	GUTIERREZ GALINDO - IVAN ANDRES : SE ARCHIVA FALLO TUTELA.		
24/07/24	ADVERTENCIA DESPACHO	BENITEZ BENITEZ - ISMAEL IGNACIO : SE ANEXA PETICION TODA VEZ QUE EN AUTO CALENDADO 21/6/2024 SE ORDENO OCULTAMIENTO EL CUAL FUE REALIZADO EL 24/06/2024		
INGRESO		BENITEZ BENITEZ - ISMAEL IGNACIO : INGRESO DIGITAL//RUTA//SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO//ESCRITO DE CONDENADO - SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE PROCEDIMIENTO PARA OCULTAMIENTO DEL PROCESO / COPIA DE PROCESO / EXPEDICIÓN DE PAZ Y SALVO // *NRS* *C.S.A.*		
24/07/24	MEMORIALES VARIOS			
Recepción		BENITEZ BENITEZ - ISMAEL IGNACIO : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 19/06/2024 - ESCRVITO DE CONDENADO - SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE PROCEDIMIENTO PARA OCULTAMIENTO DEL PROCESO / COPIA DE PROCESO / EXPEDICIÓN DE PAZ Y SALVO - **JGQA**RUTA**		
22/07/24	Solicitud Extinciones y Paz y Salvos			
24/06/24	Ocultamiento al público	BENITEZ BENITEZ - ISMAEL IGNACIO : DANDO CUMPLIMIENTO A AUTO DE FECHA 21/JUN/2024 EMANADO DEL JUZGADO 17EPMS Y RECIBIDO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO EN EL AREA DE SISTEMAS EL DIA 24/JUN/2024 SE REALIZA EL OCULTAMIENTO AL PUBLICO DEL CONDENADO EN MENCION //AMVN//.		
Elaboración de Oficio a Condenado(a)		BENITEZ BENITEZ - ISMAEL IGNACIO : (SOLO AUTO) CUMPLE AUTO DEL 21/06/2024 SE LIBRA OFICIO N° 2342 A CONDENADO INFORMANDO AUTO CON COPIA DEL MISMO .-CMPM.-.		
24/06/24	Envío Auto para Notificar	BENITEZ BENITEZ - ISMAEL IGNACIO : EN LA FECHA SE REMITE AUTO DEL 21/06/2024 A AREA DE SISTEMAS PARA LO DE SU CARGO..- CMPM .-.		
Oficios		BENITEZ BENITEZ - ISMAEL IGNACIO : OFICIO OF24-00121GG RESPUESTA TUTELA TRIBUNAL SUPERIOR BOGOTA, SALA PENAL		
21/06/24	Funcionarios Públicos			
21/06/24	Estado del Proceso	BENITEZ BENITEZ - ISMAEL IGNACIO : AUTO ORDENA OCULTAMIENTO DE LAS DILIGENCIAS		
Ingreso				
21/06/24	Solicitud por correo institucional	BENITEZ BENITEZ - ISMAEL IGNACIO : INGRESA POR CORREO ELECTRONICO TRASLADO TUTELA		
Envío				
05/07/12	Expediente por Competencia	Proceso entregado en el juzgado fallador.		
Envío				
03/07/12	Expediente por Competencia	Proceso entregado en Juzgado Fallador.		
Envío				
15/05/12	Actuación para Archivo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:15/05/2012,Oficio:750 Enviado a: - 062 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C.. GUTIERREZ GALINDO - IVAN ANDRES : SALIDA DEFINITIVA, gacf	2	54,191
08/07/11	Fijación en estado	ISMAEL IGNACIO - BENITEZ BENITEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *20/05/2011 * Auto declara Prescripción		
20/05/11	Auto declara Prescripción	BENITEZ BENITEZ - ISMAEL IGNACIO : DECRETA PRESCRIPCION DE LA SANCION PENAL. BAJA PROCESO.	proceso	1
03/05/11	AL DESPACHO	BENITEZ BENITEZ - ISMAEL IGNACIO : INGRESA INFORMACION CSA DE SISTEMA ACUSATORIO._UEO_		1
03/05/11	AL DESPACHO	BENITEZ BENITEZ - ISMAEL IGNACIO : INGRESA PROCESO VENCIDO TRASLADO Y INFORMACION DAS RESPUESTA OFICIO No 1190._UEO_	PROC	1
17/03/11	Recepción de Memoriales	BENITEZ BENITEZ - ISMAEL IGNACIO : SE RECIBE OFICIO DEL DAS INFORMANDO ANTECEDENTES. OLGA		
10/03/11	Recepción de Memoriales	BENITEZ BENITEZ - ISMAEL IGNACIO : SE RECIBE RESPUESTA DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO.OLGA		
07/03/11	Traslado Artículo 486 CPP	BENITEZ BENITEZ - ISMAEL IGNACIO : SE CORRE TRASLADO ART. 486 CPP EN CUMPLIMENTO AUTO 3/03/2011 ..... aura		
03/03/11	Auto avocando conocimiento	AUTO 605 AVACA CONOCIMIENTO, CORRE TRASLADO 486 C.P.P., SOLICITA ANTECEDENTES, OFICIAL AL JUZGADO FALLADOR, REQUIERE A LOS SENTENCIADOS... BAJA PROCESO... ANGELIKR ***	PROCE	6
21/12/09	AL DESPACHO POR REPARTO	BENITEZ BENITEZ - ISMAEL IGNACIO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA	PROC	1
14/12/09	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 14/12/2009 04:29:29		1
				160

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

IVAN ANDRES - GUTIERREZ GALINDO

#### No.IDENTIFICACION

[79983658 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.